

EL FARO DE CASTILLA.

SEMANARIO DE INTERESES MORALES, MATERIALES Y NOTICIAS
DEFENSOR DE LA AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO.

AÑO I.	PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.	SEGOVIA 10 DE NOVIEMBRE DE 1888.	PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN.
	EN SEGOVIA..... 1 PESETA TRIMESTRE. FUERA..... 1'25		Dirección y Administración, calle del Mercado, núm. 80, y en la imprenta de este periódico, Juan Bravo, 20. La correspondencia toda al Director. No se devuelven los originales.
	Anuncios, comunicados y reclamos, á precios convencionales. Pago anticipado.	SE PUBLICA LOS SÁBADOS.	

De todo un poco.

III.

Uno de los elementos de riqueza nacional, era seguramente la fabricación de alcohol etílico ó de vino. Muchos eran los establecimientos dedicados en pequeña y gran escala á tal explotación, y no flojos los rendimientos que ofrecían á las arcas del Tesoro.

Con las fábricas referidas, puede asegurarse que miles de personas, tenían ocupación decorosa; mientras que hoy, por efecto de la ley sobre los alcoholes y la importación del veneno alemán, todas ó casi todas esas industrias han desaparecido.

Véase una prueba de ello.

«Todas las destilerías rurales de las Riojas, puede decirse, han sido selladas en los últimos días por no poderse trabajar los orujos, las heces y los vinos defectuosos con el impuesto sobre los alcoholes.

En su consecuencia, los propietarios se ven obligados á tirar los orujos y demás residuos de la vinificación, lo cual supone una respetable pérdida aparte de la que sufre la Hacienda en la contribución industrial.

Sólo en el partido de Haro se han cerrado más de 100 de aquellas pequeñas fábricas, que sostenían durante medio año 300 obreros, y consumían más de 15.000 duros en leña.

En las provincias de Valladolid, Palencia y Zamora sucede lo mismo. Esta es una de las consecuencias de equiparar los alcoholes industriales á los vínicos, haciendo imposible la competencia, matando la industria nacional y envenenando á los ciudadanos con esas pócimas que llaman aguardientes y que tantos daños causan en la salud y en la moral pública.»

La noticia transcrita ha sido publicada por la importante revista *La Crónica de vinos y cereales*.

¡Triste y desconsolador espectáculo!

Nosotros, que somos verdaderos amantes del engrandecimiento patrio, hemos leído con profunda pena lo que acabamos de consignar, y creemos asimismo que, ninguno que de español se precie, dejará de sentir y lamentar con nosotros tan tremendo descalabro para este desdichado país.

Con ese estado de cosas, la patria se desmembra, la emigración aumenta y zonas y comarcas enteras se despueblan sin que de ellas quede mas que el triste quejido y el mísero lamento del hambre y la miseria.....

¿Qué ha de suceder? La patria yace exhausta de fuerzas, próxima á exhalar el último suspiro, y razón es que sus hijos, antes de arrastrar una existencia anémica y miserable, vayan á buscar en extranjero suelo el pan que aquí se les niega.

Por eso emigran familias enteras, pueblos y lugares, no corriendo tras el vil metal, no, si que tras el sustento para los pedazos de su alma que fenecen de hambre.

¿Y por qué sucede esto? ¿Qué causa conduce á esos desdichados á lejanas tierras para arrastrar quizás la cadena del esclavo, la vida del pária ó la existencia del mendigo?

Ya lo hemos dicho: La fabricación se halla totalmente paralizada, la industria perece, la agricultura exhala el último aliento y el comercio está empobrecido y paralizado. ¿Cómo pues existir? ¿Cómo pues sobrellevar las cargas que sobre los españoles pesan?

¡Desdichado país!

Es preciso no cejar un instante en esta empresa de redención, es indispensable salir del marasmo y la inercia en que vivimos y que de una vez nuestros hombres de gobierno pospongan el interés político al interés nacional.

¿Es posible continuar por el camino de ruina y perdición que seguimos?

¡Ah desventurado país!

En tanto que tus fábricas se cierran, tu agricultura muere, tu comercio perece y tus hijos emigran ó fenecen de hambre, los ídolos de la política, los que os gobiernan, los que hacen vuestra felicidad, pasean la suya de pueblo en pueblo recibiendo aplausos, asistiendo á banquetes y gastando miles de duros en fiestas y regocijos..

¡Qué horrible sarcasmo....! ¡Qué tristes enseñanzas....!

Y después de esto; tú, país que trabajas, pagas y no comes, ¿habras de permanecer estoico en la inacción ante tales hechos?

Hora es ya de arrojar lejos de nosotros tanta buria y tanto escarnio. Preciso es que la política deje el campo a la administración y que los pueblos sacudan el ominoso yugo que les sujeta al carro de la miseria.

Por eso no dejaremos un instante en la tarea que nos hemos impuesto de formar la Asociación de los elementos vitales de la patria, pues solo así creemos ha de poderse salvar de la grave enfermedad que la aqueja.

¿Creéis por ventura que, si los fabricantes de alcoholes de la nación, se hallasen asociados para defenderse y ayudarse todos mutuamente, hubiera venido la ley sobre alcoholes, equiparando á las fábricas etílicas con las industriales? ¿Creéis de buena fe que esa falanje de intereses sagrados hubiera fenecido?

Nada de eso. Si la cosa se juzga con criterio frío; si al hacer apreciaciones no preside el espíritu egoísta, se verá que al lado de los alcoholes, mueren otros productos en considerable número y de capital importancia. Y para demostrarlo, vamos á recurrir á la inflexible lógica de los números.

Calculando, y es bien poco calcular, en 10.000 las fábricas, en pequeña y gran escala que fun-

cionaban, quedan sin ocupación al cerrarse, mas de 30.000 hombres, y perdidos ó sin valor alguno sobre 15 millones de duros de combustible. Aparte de esto; la hacienda nacional pierde un ingreso potente, el comercio un tráfico importante y la salud pública sufre un hondo estrago.

¿Estamos en lo cierto?

Difícilmente podrá rebatirse lo que dejamos consignado; luego es una verdad la potencia, la fuerza moral y la importancia de la Asociación.

Con ella, seguramente, los errores y las torpezas, se subsanarían en el acto y los intereses patrios, lejos de aminorar, lograrían el fomento que merecen, por la constancia y la fe con que los pobres españoles imitamos á la hormiga trabajando incesantemente, para mal cubrir nuestras muchas atenciones.

Hemos de hacer una confesión, repetidas veces consignada por nosotros. Somos libre cambistas, pero el libre cambio nosotros lo entendemos de distinta manera que la generalidad de sus adeptos. Queremos el cambio de productos, queremos el comercio sin fronteras, pero *recíproco, igual* y sin tratados que favorezcan las especies extranjeras para matar las nacionales. Nosotros creemos que, si el libre cambio se ejerciera en esa forma, ganaríamos notablemente; porque, quizás sea vanidad y amor patrio, pero tenemos por sin igual nuestros trigos y legumbres castellanos, nuestras fábricas de lienzo, mantas, paños, etc., y nos atrevemos á asegurar que producimos tan barato como la mejor nación. Lo que hay es que estamos agoviados por las contribuciones y gabelas, lo que hay es que á los elementos productores de la nación, lejos de ayudárseles, se les imponen trabas y vejaciones para matarles, lo que hay es que..... falta el espíritu de asociación, la fuerza de la unión, la autoridad para pedir é imponerse á los soberbios.

Esto es lo que no ocurre en ninguna otra nación. Allí se protege, aquí se ahoga el esfuerzo.

La producción nacional protegida y amparada por quien debe y puede hacerlo, iría á todos los mercados del mundo y no jugaría un papel desairado. Tenemos seguridad de ello.

Ahora, para terminar, copiaremos otra noticia publicado por *El Liberal*.

«En Barcelona se acaba de dar un almuerzo á los representantes de la prensa y á otras varias personas, cuyo plato principal ha sido el filete de uno de los bueyes de la República Argentina desembarcados en aquella ciudad, como ensayo de una vasta importación de ganado vivo de dicha procedencia, con cuyo objeto se ha formado en Buenos-Aires una gran empresa con 10 millones de duros de capital y se creará una línea de vapores construidos *ad hoc*. La carne pareció exquisita á los invitados, tan exquisita como amarga parecerá esta noticia á nuestros arruinados ganaderos, que hoy no tienen mercado donde exportar una res.»

Este caso tiene una elocuencia abrumadora. Ya se ve: En Buenos-Aires, una sociedad reúne 200 millones de reales con el solo objeto de crear una flota para exportar ganado vacuno. Aquí en tanto, si pudiesen reunirse esos 50 millones de pesetas, que lo dudamos, lo dedicaríamos á construir una plaza de toros, un teatro ó cosa semejante.

Júzguese por este hecho de la importancia que entraña en aquella República el fomento nacional. Para establecer una línea de vapores al servicio de exportación, calcúlese que trascendencia no tendrá allí la asociación.

En tanto en este pobre país, no hay quien se asocie, para esos mismos fines y nuestros ganaderos caminan á la ruina mas espantosa.

Volvemos á repetirlo: Es preciso salir de este marasmo en que vivimos, de otro modo, repetiremos aquellas célebres frases.

¡Dios salve al país!

I. Muñoz Navarro.

Valladolid, Noviembre, 88.

LA USURA Y EL TRABAJO.

I.

Nos proponemos en este artículo poner de relieve uno de los males que corren la sociedad en que vivimos y que, á no dudarlo, constituye una verdadera desgracia y calamidad para el pobre agricultor y contribuyente que quiera contrarrestar los azares de la suerte, los fracasos imprevistos y cuanto puede acontecerle en el desarrollo y desembolvimiento de cualquiera industria ó empresa.

La falta de capitales que se puedan obtener con un interés módico y que gradúe por igual los derechos del que presta y del que recibe, son causa de grandes perjuicios y que acarrear ese malestar social que debería reglamentarse y reprimirse volviendo á la tasa y graduación de intereses más en armonía con los sentimientos nobles y generosos de una Nación que tantas pruebas tiene dadas de su hidalguía, con lo cual podrían estirparse, pero de raíz, costumbres y vicios que solo conducen á su desprestigio y desquiciamiento social.

Por desgracia nuestra, en España es en donde con mayor descaro se ejerce la industria de la usura, que las más de las veces se convierte en sarcasmo por la clase de personas que la practican y que las convierte en seres despreciables por que se rebajan del nivel de su cultura y de los sentimientos generosos con que tratan de ocultarlo.

Hechas estas indicaciones, examinemos algunas de las causas mas principales que pueden ser origen de que haya tantos usureros, para que si aún les quedara algún sentimiento noble se avergüencen de sus propios actos y los modifiquen en consonancia con los deberes que recíprocamente debemos tenernos todos por ser hijos de nuestro Padre Adán....

Como una de las primeras causas que influyen para el ejercicio de la usura, es sin disputa alguna la carencia y la falta de grandes industrias y empresas comerciales y fabriles en que poder dar cabida y colocación, tanto á pequeños como á grandes capitales y todo esto es origen y nace del atraso en que España se halla y vive con relación á Francia, Inglaterra, etc. etc. que por inclinación y hasta por instinto, son más apegadas y tienen más amor y cariño al trabajo y al estudio y especialmente ese genio emprendedor que les distingue y que después les hace superiores en todo á nosotros, pobres y desgraciados que despreciamos á aquel que muestra inclinaciones y aspiraciones que en nuestros cálculos jamás hubiera tenido asiento ni forma de desarrollo tal ó á cual empresa. Triste y doloroso es tener que confesar estos hechos siquiera vengan en desprestigio nuestro, pero si la prensa ha de realizar sus elevados fines y cumplir sus deberes con arreglo á un criterio recto é impar-

cial, no queda otro remedio que hablar así, el estilo de la verdad, para juzgar con acierto todos los acontecimientos sociales que constituyen la historia de las Naciones.

Si cuanto dejamos consignado respecto á nuestras condiciones con relación á las Naciones citadas es evidente, veamos ahora lo que son unas provincias respecto á otras y nos encontramos con que Cataluña y las Vascongadas podrian decirnos que la poca ó mucha industria y el mas ó menos fomento á las artes y cuanto constituye el saber humano, aquí lo tienen ellas acaparado y todo porque tienen más que las otras, mayor amor al trabajo, y mas odio y aversión á la repugnante industria de la usura; de aquí que amparen y protejan toda clase de empresas en que al capital se le pueda sacar y hacer producir un interés de un 5 por 100.

Hemos dicho que tienen aversión á la industria asquerosa y repugnante de la usura refiriéndonos tan solamente á los capitalistas que por término medio llevan un interés de 20 á 30 por 100, pues cuando se concretan de un 6 á un 8, no merece ninguna clase de censuras, antes por el contrario demuestran sentimientos bien dignos por cierto.

La mayoría, ó por mejor decir todos nuestros lectores, se escandalizarán de que haya quien presta sus capitales á un interés tan crecido de 20 á 30 por 100 al año, y para mayor sorpresa suya, debemos decirles que esas cifras representan el término medio de la cotización en que hacen muchos sus operaciones bursátiles, pues hay quien llega al 5 por 100 mensual en condiciones tales y con garantías que en otro país solo se atreverían á pedir del 5 al 7 por 100 al año á lo sumo.

Aunque á la ligera, creemos haber sacado á la superficie del público la causa de tantos capitales arruinados por falta de sentimientos generosos y por su apatía de emprender empresas é industrias que traerían el bienestar á los pueblos y mejoraría en gran parte la situación precaria porque atravesamos y que á no tener remedio pronto y eficaz, contribuirá á crear conflictos por la falta de trabajo á la clase obrera. ¿Ha pensado nuestro Ayuntamiento en la situación que este estado de cosas le va á crear en este invierno en que no haya medio de colocar tantos obreros y trabajadores como hay en Segovia y su provincia?

En otro número continuaremos el desarrollo de este importantísimo problema.

G. de F.

AYUNTAMIENTO.

Sesión de 7 de Noviembre.

¡Sublime, sorprendente, fenomenal!

¡Quince Sres. Concejales! cosa nunca vista por nosotros, hallábanse, ocupando los escaños cuando penetramos en el Salón Capitular, á tiempo que el Secretario daba lectura al acta de la anterior.

Entéranse los ediles, y nosotros también, de que no pueden asistir al Consistorio los Sres. Leonor y Alvaro, aquél por hallarse enfermo y éste por impedírselo asuntos comerciales.

Se aprueba una cuenta de 24 pesetas, 75 céntimos, por compostura de utensilios de arbolado.

El Director de la Congregación de la Fuencisla, erigida en Madrid, invita al Ayuntamiento á la Novena y fiesta principal que se ha de celebrar en este mes.

La Presidencia pregunta si hay algún Sr. Capitular que quiera asistir en nombre del Ayuntamiento á aquellos actos.

Enciérranse en profundo silencio los ediles y el Sr. Huertas le interrumpe ofreciendo voluntariamente concurrir á la función.

Dáse cuenta de un informe de la Comisión de propios, señalando el terreno que existe entre las casas de la calle del Mercado y la carretera de San Rafael para el emplazamiento de la Estación del Tranvía de Segovia á la Pradera.

El Sr. Santiuste desea saber en que estado se encuentran las negociaciones pendientes con la Compañía del Norte acerca del terreno colindante.

El Sr. La Calle dice que la Comisión tenía formal compromiso de traer una resolución concreta á la sesión en armonía con las aspiraciones del Concesionario, y añade, que á fin de proceder con acierto en el asunto, creyó oportuno citar al señor Sastre, apoderado del Sr. Cabrero de Frutos, quien convino con la Comisión que el terreno señalado reúne condiciones aceptables para el objeto á que se destina, proponiendo en su virtud, se acuerda hoy mismo la concesión con las condiciones que constan del informe.

El Sr. Santiuste aboga por que no se desatienda la reclamación á la Empresa ferro-viaria y excita el celo de la Comisión para que prosiga activamente sus gestiones,

El Sr. Berzal, recogiendo una alusión que creyó ver en las palabras pronunciadas por el Sr. La Calle, dice que él fué quien indicó que hace tres años se viene hablando, sin resultado, de este asunto, y lo lo sostengo, añade con calor, porque aquí hay algún Sr. Capitular que sabe, como yo, que el Ayuntamiento ha tratado del terreno antes de ahora.

El Sr. Candamo combate abiertamente el dictámen fundado en que algunos Concejales abrigan el propósito de solicitar en plazo no lejano el ensanche del paseo, expropiando, caso necesario, las casas inmediatas á este sitio.

Rectifica brevemente el Sr. La Calle y se aprueba el dictámen con el voto en contra del Sr. Candamo y el particular del Sr. Santiuste, que hace siryo tambien el Sr. Romero, de que procede continuar gestionando la reivindicación del terreno cedido a la empresa Constructora de la línea, y concederle con preferencia al designado, al Sr. Cabrero, si antes este no hubiere dado principio á los trabajos.

De modo Sr. Cabrero,
que puede usted comenzar,
y en bien del pobre bracero,
que no lo demore, espero,
pues urge el hambre calmar.

Se dá lectura á un informe de la Comisión de obras, proponiendo se realice por contrata la demolición del ex-Convento de los Huertos.

El Sr. Llorente dice que la Comisión antes de formular el dictámen, ha tenido en cuenta el valor de los materiales susceptibles de aprovecharse.

El Sr. La Calle dice que siendo esta una obra de importancia, convendría se hiciese alguna aclaración en el pliego de condiciones, en el sentido de que se de ocupación en los trabajos á los jornaleros de Segovia.

El Sr. Llorente manifiesta que la idea le parece muy plausible, pero que no la encuentra aceptable por que esto sería crear trabas al contratista, y el Ayuntamiento no puede ni debe poner ningun obstáculo.

Aboga el Sr. Ondero por que se prefiera en los trabajos á los jornaleros que lleven más de dos años en Segovia.

El Sr. Romero opina que el derribo se haga por administración para asegurar ocupación á los braceros.

Defiende el Sr. Llorente la idea de la contrata por considerarla más beneficiosa al Municipio y por la doble razón de que las cantidades que este debiera gastar en el derribo, pueden emplearse en el ensanche del camino de la Estación y en algunas otras obras en proyecto.

La Presidencia declara el punto suficientemente discutido y se vota por mayoría la aprobación del dictámen.

La Comisión de Presupuestos, sin desconocer la importancia de los trabajos ejecutados en las operaciones censales por el oficial de Secretaría D. Manuel Martín Gil, se abstiene de informar sobre la gratificación que este solicita, porque en su sentir, esto sería ponerse en contradicción con el dictámen que emitió al confeccionar los presupuestos, rechazando en general las subvenciones.

El Sr. La Calle combate el dictámen, que es defendido por el Sr. Llorente, promoviéndose con tal motivo un largo y enojosísimo debate en el que toma parte el Sr. Huertas para decir que las gratificaciones concedidas hasta ahora, lo han sido con cargo al presupuesto anterior y sus resultas, y que el solicitante es el único empleado que no ha recibido gratificación del Municipio.

Sale del salon el Sr. Rebollo.

Santiuste.—No me hallaba yo en Segovia al tiempo de informar la comisión, pero hubiera propuesto la recompensa, por que esta no sería la primera que se daba.

Huertas.—Ninguna.

Santiuste.—Se han dado dos gratificaciones y si el Sr. Síndico lo quiere, le diré quienes son los agraciados.

Huertas.—Insisto en que no se ha dado ninguna. **Santiuste.**—Se ha dado gratificación al escribiente Sr. Urrialde.

Coro general.—No; socorro. **Santiuste.**—Bueno, pues no lo llamaré así, pero se ha dado dinero, y además á otro empleado auxiliar.

La Calle.—En vista de las observaciones que se han hecho y los meritos contraidos por el Sr. Martin, no veo dificultad en que se otorgue la gratificación con cargo al presupuesto adicional.

Guedan.—Combatí los presupuestos terriblemente y sobre todo estas mismas concesiones, y ahora pregunto. ¿Desde cuando rije el presupuesto actual?

Huertas.—Desde 1.º de Julio. **Guedan.**—Pues bien: el año 88, en que nos hallamos, se dió una gratificación de 125 pesetas, no digo á quién; el año 88 se ha dado otra gratificación que no la cuento porque esta fué una donación ó una limosna; en este mismo año se ha dado otra gratificación de 250 pesetas, y lo que se ha dado á los empleados de consumos. ¿no han sido gratificaciones?

Huertas.—Esas gratificaciones corresponden al periodo adicional.

Guedan.—Pues cuando se discuta el presupuesto adicional, yo trataré estensamente estos asuntos.

Presidente.—Ocupémonos ahora de lo que estamos discutiendo.

Guedan.—¿En la época en que se han hecho estos trabajos ¿había empleados temporeros?

Si, le contesta á una voz el consistorio.

Guedan.—Es decir que despues de empleados fijos, tuvimos empleados temporeros y ahora se pretende gratificar al oficial.

Berzal.—Toda vez que esto no termina y que estamos gastando un tiempo muy precioso que deberíamos dedicar á asuntos mas interesantes, yo he de decir que eso consiste en que no tenemos valentía. puesto que habiendo acordado suprimir las gratificaciones, no sostenemos nuestros votos, por deferir á los ruegos que se nos hacen.

Guedan.—No lo dirá eso por mi el Sr. Berzal.

Berzal.—Y yo propongo que desde ahora y para siempre, el Ayuntamiento deseche en absoluto las gratificaciones.

Guedan.—Yo reconozco la laboriosidad y celo de los Sres. Oficiales, y no me opondría á que se les gratificase si el Ayuntamiento estuviera en otras condiciones, debiendo advertir que no ha sido mi ánimo lastimar en lo mas mínimo á los que considero dignos y probos empleados.

El Sr. Llorente pide se prohíba que por Secretaría se de cuenta de esta clase de solicitudes, y así se acuerda, votándose la gratificación por mayoría, constituyendo la minoría los Sres. Presidente, Guedan y alguno otro.

Abrese discusión sobre la cantidad en que ha de consistir la gratificación.

Huertas.—Es tan violento tener que ocuparnos de estas cosas, que lo mejor sería no tocarlas, pues para aquilatar diez pesetas, más ó menos, estamos

dando un espectáculo verdaderamente triste y enojoso. Se trata de un empleado que más que el dinero, que no ambiciona, desearía se reconociesen sus servicios y se le considerara como á los demás sus compañeros, y de seguro que á saber que así andaban rodando aqui sus huesos, renunciaría de buen grado á la subvención. Por lo tanto propongo se comisione á la Presidencia y al primer Teniente Alcalde para que designen la cantidad que se ha de dar al Sr. Martin.

El Ayuntamiento así lo acuerda, agregando á la Comisión al Sr. Huertas.

Se concede prórroga de quince dias para derribar una casa denunciada por ruinoso, en la calle Real del Carmen.

Pasa á lo Comisión de Beneficencia una instancia de la viuda del portero que fué de Sancti Spiritus, Valentin Foo, pidiendo se la otorgue una pensión.

Se dá cuenta de un regalo que nuestro compañero de Redacción Sr. Maeso, hace al Ayuntamiento, consistente en un cuadro que representa el histórico Acueducto de Segovia.

El Ayuntamiento agradece tal obsequio, prodigando al donante frases altamente laudatorias que por modestia nos abstenemos de citar, omitiendo así bien hacer un juicio crítico de la obra debida al pincel del que con nosotros comparte las tareas del periódico, porque cuanto dijéramos, se consideraría, con razón, apasionado.

Pregunta el Sr. Alvarez que hay acerca del contrato referente á la instalación del alumbrado eléctrico.

El Sr. Santiuste le contesta que la Comisión provincial no ha aprobado la subasta porque esta debió haber sido simultánea en Madrid y esta Ciudad y que se espera obtener una Real orden concediendo al rematante la exclusiva.

Continúa el Sr. Alvarez hablando de alumbrado y se queja de que el sistema actual de este, no tenga la potencia lumínica que en años anteriores.

Hacen observaciones sobre este punto los señores Santiuste, La Calle y Berzal,

y concluye la sesión Capitular, de la cual, ayer un chusco me decía, que, fuera del asunto del Tranvía, nada, en limpio, el lector puede sacar.

D. LOTERO.

CRONICA LOCAL Y PROVINCIAL.

Ha quedado constituida la Diputación Provincial, después de haber tomado posesión los nuevos diputados, en la manera que sigue.

Presidente, D. Federico de Orduña.
Vice-presidente, D. Francisco de la Piñera.
Comisión permanente.—Vice-presidente Don Valentin Sanchez de Toledo.
Vocales.—Marqués de Lozoya, D. José Bermejo, D. Pablo Romero y D. Ildefonso Moreno.

Confirmando una noticia que ya había llegado

hasta nosotros. *El Adelantado*, por cuenta propia y haciéndose eco de lo manifestado por *El Fomento* de Burgos, dice que no está lejano el día en que la Empresa del Norte emprenda la construcción de la línea férrea de Segovia á aquella Capital.

Del Hospital de la Misericordia de esta Ciudad, se ha evaporado un enfermo de 15 años de edad, procesado por el Juzgado de instrucción.

Dos sujetos, á quienes el *amilico* había trastornado la cabeza, promovieron la noche del Domingo un furibundo escándalo en una taberna de la Plazuela del Salvador, hiriendo levemente á una mujer.

En la misma noche tuvo ingreso en la casa de Socorro, un sujeto llamado Vicente Gonzalez Pascual, herido de una pedrada en la cabeza en el barrio de San Marcos.

Por la Guardia civil del puesto de Cerezo de Abajo, ha sido aprehendido un joven de 15 años de edad, por apoderarse de dos gallinas y un pollo que después vendió á unos carreteros.

En la noche del jueves, un aprovechado discípulo de *Baco* promovió fuerte escándalo en una taberna del barrio de San Lorenzo.

Excusado es decir que el causante del alboroto, fué á dormir la *pitima* á la Cárcel.

La falta de asistencia á las sesiones de gran número de representantes de la Junta de Cárcel del partido, ha obligado á la Alcaldía á dirigirse en queja al Sr. Gobernador para que imponga el oportuno correctivo á los morosos.

Nuestro distinguido amigo, el ilustrado Ingeniero de Montes D. Joaquin María Castellarnau, ha sido honrado con *Medalla de Oro* por el Jurado de la Exposición Universal de Barcelona, en premio á los trabajos presentados por dicho señor en aquel certámen.

Lo celebramos sinceramente y enviamos al agraciado nuestra cordial enhorabuena.

El lunes se unieron con el indisoluble lazo del matrimonio, D. Francisco de la Guardia y D.ª Vicenta Valcarcel Andonaegui. Fué padrino de aquel acto en representación del Diputado á Cortes D. José Oñate y Valcarcel, primo de la desposada, nuestro respetable amigo D. Valentin Sanchez de Toledo, Vicepresidente de la Comisión provincial.

La afortunada pareja, á la que deseamos todo género de felicidades, salió en el tren de aquella noche para Madrid.

Sección comercial.—Últimos precios, por reales, cotizados en los mercados siguientes:

MERCADOS.	HARINA.			TRIGO.			Cebada.	Algarrobas.	GARBANZOS.		VINOS.		AGUARDIENTES.		LANAS.		
	DE 1.ª	DE 2.ª	DE 3.ª	Superior.	Bueno.	Mediano.			Centeno.	Finos.	Regulares.	Cántara.	Tinto.	Anís.	Sin él.	Blanca.	Negra.
Segovia.....	16	14	12	40	39	38	21	21	25	170	150	»	»	»	»	»	»
Cnellar.....	15	13	11	39	38	35	19	19	»	130	110	»	»	»	»	»	»
Sepúlveda.....	14	13	11	38	36	34	22	22	24	140	110	17	16	»	»	50	40
Riaza.....	15	14	13	36	34	32	22 1/2	22 1/2	»	120	100	»	»	»	»	46	40
Carbonero.....	»	»	»	38	37 1/2	36	21	19	22	160	130	»	»	»	»	»	»
Valladolid.....	15	13	11	40	39 1/2	38	21	20	»	180	150	24	25	»	»	40	»
Rioseco.....	15	14	»	37 1/2	37	»	22	18	18	»	»	12 1/2	»	»	»	»	40
Medina del Campo.....	15 1/2	14	13	40	40 1/2	40	21	18 1/2	18	190	150	11 1/2	»	30	16	»	40
Peñafiel.....	15	14	13	40	38	35	19	18	22	160	140	»	11	36	14	z	»
Nava del Rey.....	16	15	13	40	39 1/2	39	20	18	18	160	140	13	12	»	»	»	»
Salamanca.....	»	»	»	39 1/2	39 1/2	38 1/2	19	19	»	200	170	»	10	»	»	48	44
Béjar.....	14	13	12	39 1/2	39	»	24	23	18	140	100	»	»	»	»	»	»
Peñaranda.....	17	16	15	38	37	36	19	16	17 1/2	180	150	14	14	»	»	45	40
Palencia.....	14	13 1/2	12	40	38 1/2	35	23	18	»	»	»	»	»	»	»	38	41
Carrión.....	14	13	11	37	»	»	19	18	»	150	»	»	10	»	»	»	»
Villada.....	15	14	12	38	37 1/2	37	20	18 1/2	»	120	100	26	16	50	40	40	38
Zamora.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	48	46
Toro.....	»	»	»	38 1/2	»	»	19	18 1/2	»	»	»	»	15	»	»	»	»
Fuentesauco.....	15	14	13	38	37	35	20	20	20	200	170	11	11	36	28	»	»
Avila.....	15	12	11	41	40	37	20	21	22	180	140	»	»	»	»	»	»
Arévalo.....	»	»	»	41 1/2	40 1/2	39 1/2	20	19	17 1/2	180	140	»	»	»	»	45	42
Burgos.....	15 1/2	14	12	39	38	36	»	22	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Aranda.....	14	13	12	38	37	»	18	19	»	»	»	9	»	»	»	36	»
Bribiesca.....	»	»	»	39 1/2	38 1/2	»	22	19	»	180	140	»	»	»	»	»	»
León.....	14	13	11	38 1/2	37	36	22	18	»	120	90	16	14	»	»	44	42
Astorga.....	14 1/2	13 1/2	11 1/2	36	35	»	21	18	105	92	»	»	»	»	»	»	»

ESPECTÁCULOS.

Continúan siendo muy concurridas las funciones en el Teatro Café de Manzanares, donde el público encuentra grato solaz, merced al esmero con que se ponen en escena y al deseo de agradar que tienen todos los actores, que obtienen en cambio grandes aplausos.

* *

La Sociedad "La Veloz", celebró el último domingo su acostumbrado baile, que estuvo tan animado como siempre.

Boletín Religioso.

DOMINGO 11.—En San Martín se festeja al titular de la Parroquia, con Misa sacramental á las diez y media de la mañana, y sermón que predicará el Señor Cura Económico, y por la tarde la Reserva de costumbre.

JUNES 12.—Función sacramental en San Millán en obsequio á su Glorioso Titular, cuyo panegirico pronunciará el Sr. Cura Párroco, Leob. D. Mariano de Frutos, haciéndose la Reserva por la tarde.

Correspondencia administrativa.

Codorniz.—D. P. G.—Suscripto por un trimestre y hecho pago.
 Codorniz.—D. L. Z.—Id. id. id.
 Ortigosa del Monte.—D. J. A.—Id. id. por un semestre.
 Miguel Ibañz.—D. A. I.—Hecha suscripción por un trimestre y pagada.
 Navacerrada.—D. S. R.—Id. id. id.
 San Miguel de Bernuy.—D. J. S. C.—Suscripto por un año. Se le mandan los números que desea.

Imprenta de S. Rueda, Juan Bravo, núm. 20

SECCIÓN DE ANUNCIOS.

Banco agrícola DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA.

Consejo de Administración.

Presidente, Excmo. Sr. D. Jorge Calvo, propietario.—Vicepresidente, Sr. D. José de Gorria y Gutierrez, Comandante Capitán de Artillería retirado y ex Diputado á Cortes.—Vocales, Excelentísimo Sr. Conde de Finat, propietario.—Señor D. Francisco Rodriguez Avial, propietario, comerciante y ex Diputado á Cortes.—Sr. D. Francisco Perez Castrobeza, propietario.—Sr. D. Martín García Vazquez, propietario.—Sr. D. Julián Molina, propietario y Diputado provincial.—Director Gerente, señor D. Carlos de Lecoa y García, Abogado y propietario.—Vicegerente, Sr. D. Guillermo Martínez, Comandante de Artillería retirado y ex Diputado á Cortes.—Secretario general Sr. D. Manuel Entero, Abogado y propietario.—Vicesecretario, Sr. D. Mariano Villa, propietario, fabricante y Diputado provincial.

Las oficinas de este Banco se hallan establecidas en esta ciudad, Plaza Mayor, núm. 3.

Desde el día 15 de Junio del año de 1882, se dedica el Banco á hacer toda clase de préstamos en metálico ó en especie, sobre fincas rústicas ó urbanas, cosechas, frutos pendientes y ganados; recibe en depósito voluntario la imposición á tres, seis, nueve meses, y un año, de toda clase de valores en papel y metálico, y lleva cuenta corriente con cualquiera sociedad ó personas. Emite obligaciones con arreglo á la ley, y se ocupa en las demás operaciones propias de esta clase de Sociedades de crédito.

CAMISERÍA MADRILEÑA.

CINTERIA 11, esquina á la PLAZUELA DEL CORPUS

Este acreditado Establecimiento acaba de recibir todos los géneros de invierno. Gran surtido en toquillas, chalecos de Bayona para señoras, caballeros y niños.—Trajes de punto de mucho abrigo.

Trajes lana extra para el reuma.—Pañuelos de seda para corbata y grandes para el cuello.—Calcetines de lana en color y blancos para caballero.—Gran surtido en medias para niños.—Camisetas y pantalones de punto para señoras, caballeros y niños.—Trajecitos para niños. punto interiores.—Especialidad en confección de ropa blanca para señoras y caballeros.—Un bonito surtido en corsés, desde 6 reales.—Tela blanca á 8 pesetas pieza.

Especialidad en camisas para caballero. Se garantiza el corte.

Cinteria 11, esquina á la Plazuela de Corpus.

CLASES DE REPASO.

Desde el pasado mes de Octubre está abierto un curso de repaso en las asignaturas de ciencias exactas de la 2.^a enseñanza.

Preparación para la Academia General Militar.

18, Juan Bravo, 18.



VICTOR BERMEJO GILMARTIN,
fabricante de pianos de mambrío.

Ofrece al público toda clase de pianos á cilindro, de 30, 40, 50, 54 y 60 mazos, con dos cilindros, de diez piezas cada uno, á precios sumamente económicos, ya se haga el pago al contado ó á plazos; garantizando además su buena construcción y solidez, y siendo hasta el día el único Español dedicado á esta industria.

Afina toda clase de pianos y pone piezas nuevas en los órganos y pianos á cilindro. Especialista en composturas de aristonos y acordeones.

También construye pianos especiales, capaces de poder oírse en bailes de cien parejas y en competencia con los extranjeros.

Reside en Madrid, Calle de Jesús y María, núm. 26, y se reciben encargos en Segovia, Muerte y Vida, 26, cuarto 3.^o

ALMACÉN DE VINOS de VALDEPEÑAS.

	F	ts.	¢.
Vino esquisito y exclusivamente de mesa,	arropa.....	6	50
	botella sin casco.....	38	
	cuartillo.....	25	
Valdepeñas 1. ^a , arropa.....	6	00	
	botella id.....	30	
	cuartillo.....	20	
	2. ^a , arropa.....	5	00
	botella id.....	23	
	cuartillo.....	15	
Blanco, 1. ^a , botella id.....	30		

Los expresados vinos compiten con ventaja con los mejores de esta plaza.

9—San Francisco—9

Almacenes de Cereales

DE

LINO HERRERO,

Calle del Mercado afueras de la Puerta de Madrid y Plaza del Azoguejo.

En los citados establecimientos, se vende paja trillada, superior de trigo.

HORAS DE DESPACHO.

En el Almacen del Mercado, de sol á sol. Y en el del Azoguejo, de seis de la mañana á siete de la noche.

11, SAN FRANCISCO, 11.
Coloniales y otros géneros DE PEDRO CORZALO ALBERTOS.

Especialidad en embutidos y jamones del país: Salchichon superior de Vich.

Se ha dado principio á la venta de salchicha tan acreditada por su especial confección.

También se vende ya el superior pimiento chorizero, de la nueva cosecha.

Vino tinto de Arganda, á 20 céntimos botella de cuartillo y medio, y superior de Valdepeñas á real la misma botella; por arrobas á 18, 20 y 22 reales, y se sirve á domicilio con aviso.

Blanco de Rueda á 2, 3 y 4 reales cuartillos y Jerez seco á los mismos precios.

Aguardientes anisados y de buen gusto, á diferentes precios todos muy convenientes.

Cerillas de las principales fábricas, en comisión al precio de las mismas.

11, San Francisco, 11.

Interesante.

Los carreteros, bien de buyes ó bien de mulas, que quieran interesarse en el arriendo de transportes de materiales de construcción, para dentro ó fuera de la ciudad, podran acudir á la oficina de la Fábrica de Cerámica de los Señores Hijos de Carral, sita en Peladera, donde se enterarán del pliego de condiciones.

El concurso se cierra en fin del presente mes.

PELADERA.

TEJERÍA MECÁNICA

DE

HIJOS DE CARRAL.

Ladrillos de todas clases; teja curva y plana; baldosas y baldosines; cal; yeso blanco y negro. Se hace toda clase de material dándose los dibujos.

Pidanse catálogos, con nota de precios. Oficina, Juan Bravo, 18, pral.

Teléfono 3 y 30.

APUNTES HISTORICOS DE SEGOVIA

FOR

JOAQUIN MOLINA Y RICO.

Esta obra, que constará próximamente de 27 cuadernos de 16 páginas, se repartirá semanalmente al precio de 20 céntimos de peseta cada uno.

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En casa del autor: Tejera del Camino Nuevo, y en la librería de la Plaza Mayor, núm. 28.